

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 4342

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

*RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2022.*

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:45 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: Doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caverro Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío. Asisten a la sesión a través de videoconferencia don Ignacio Magaña Sierra, y doña Inés Ayala, previa autorización de la Presidencia de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima, punto 1, del Reglamento Orgánico Municipal. Presente el secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. No asiste a la sesión doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez por encontrarse en situación de baja laboral.

En primer lugar y, antes de iniciar la sesión, se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

#### I. PARTE RESOLUTIVA

##### ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019.

#### MOCIONES

2. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos en el sentido de reconocer el Proyecto sobre el Río Huerva como Proyecto de ciudad e instar al Gobierno de la ciudad a continuar impulsando este proyecto de regeneración y a buscar alianzas con otras administraciones para su impulso. (P-4903/2022). El grupo municipal Socialista y el grupo municipal Zaragoza en Común presentan transaccionales de adición que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce el proyecto sobre el río Huerva a su paso por la ciudad como proyecto de ciudad e insta al Gobierno de la ciudad a continuar con la tramitación e impulso de este gran proyecto de regeneración en la escena urbana de Zaragoza, en el marco del Plan Director de la infraestructura verde, incluyendo inversiones y mejoras significativas en todos y cada uno de los barrios y parques por los que discurre el Huerva. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a buscar las alianzas necesarias con otras administraciones para impulsar el proyecto sobre el Río Huerva. Se aprueba por unanimidad la moción transada.

3. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos en el sentido de respaldar el proyecto de reforma del Albergue Municipal de Zaragoza e instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a implicarse en la financiación

# BOZ

de la reforma así como respaldar las políticas de sinhogarismo impulsadas desde el área de Acción Social y Familia (P-4904/2022). Retirada del orden del día por el grupo proponente.

4. Presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de solicitar al Gobierno de Aragón que proponga formalmente a la ciudad de Zaragoza como sede para la candidatura del Mundial de Fútbol 2030 (P-4930/2022). 27 votos a favor (PSOE/PP/Cs/Vox/Podemos/concejal no adscrito) y 3 votos en contra (ZeC). Aprobada.

5. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal a elaborar un proyecto de candidatura para albergar la Copa del Rey de baloncesto en 2023, solicitar al Gobierno de Aragón y a la Diputación Provincial de Zaragoza colaboración financiera e institucional y poner en marcha un plan de captación de patrocinadores privados (P-4931/2022). El grupo municipal Podemos presenta transaccional de sustitución de todo el texto que finalmente es aceptada como de sustitución del punto 1 mientras que el grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional que es aceptada parcialmente por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a presentar su candidatura para acoger la Copa de la Reina de Baloncesto en el año 2023 y estudie la posibilidad de presentar la de la Copa del Rey de Baloncesto para el año 2024 o sucesivos.

Punto 2. Solicitar al Gobierno de Aragón y a la Diputación Provincial de Zaragoza la colaboración financiera e institucional para que Zaragoza sea elegida como sede del torneo.

Punto 3. Instar al Gobierno municipal a la puesta en marcha de un plan de captación de patrocinadores privados que minimicen la aportación del presupuesto municipal, siempre que sea posible y no interfiera en el patrocinio propio de la ACB. Se votan por separado los puntos de la moción transada: Punto 1 transado. Unanimidad. Punto 2. 19 votos a favor (PP/Cs/ZeC/Vox), 2 votos en contra (Podemos) y 9 abstenciones (PSOE/Concejal no adscrito). Aprobado. Punto 3 transado. 28 votos a favor (PP/Cs/PSOE/ZeC/Vox/concejal no adscrito) y 2 votos en contra. Aprobado.

6. Presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar a la sociedad municipal Zaragoza Cultural a recuperar la aportación de 50.000 euros a la Asociación Cultural Raíces del Folklore Aragonés para garantizar la supervivencia del Encuentro Internacional de Folklore Ciudad de Zaragoza (P-5003/2022 conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Ángel Martínez Quesada quien interviene en representación de la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón. El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional de sustitución que no acepta el grupo proponente, mientras que el grupo municipal Vox presenta transaccional *in voce* que es aceptada, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la sociedad municipal Zaragoza Cultural a recuperar la aportación de 50.000 euros, con carácter inmediato y con todos los apoyos técnicos y humanos que han tenido hasta ahora los anteriores certámenes, a la Asociación Cultural Raíces del Folklore Aragonés para garantizar la supervivencia del Encuentro Internacional de Folklore Ciudad de Zaragoza, evitando la contraprogramación. Se somete a votación. 16 votos a favor (PSOE/Zec/Vox/Podemos/concejal no adscrito) y 14 abstenciones (PP/C,s). Aprobada la moción transada.

7. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal a elaborar en colaboración con el Arzobispado de Zaragoza, la Hermandad de la sangre de Cristo y la Junta de Cofradías, un proyecto museístico para el palacio de Fuenclara; solicitar al Ministerio de Cultura, al Gobierno de Aragón y a la Diputación Provincial colaboración financiera e institucional y habilitar partidas presupuestarias en los próximos presupuestos municipales para su restauración (P-5005/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Belén Boloqui Larraya quien interviene en representación de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA). El grupo municipal Socialista presenta transaccional que es retirada durante el debate

# BOZ

de la moción y el grupo municipal Podemos presenta transaccional in voce que no es aceptada por el grupo proponente. Los grupos municipales PP y C,s presentan conjuntamente transaccional de sustitución de todo el texto que es aceptada por el grupo proponente por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1. Instar al Gobierno de la Ciudad a crear un grupo de trabajo para que en colaboración con el Arzobispado de Zaragoza, la Hermandad de la Sangre de Cristo y la Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Zaragoza se realice un proyecto de acondicionamiento o creación de un espacio en el casco histórico, cercano a la Real Capilla de Santa Isabel de Portugal, centro de la celebración de la Semana Santa desde hace siglos, en el que se pueda guardar en condiciones y exponer pasos e imágenes procesionales de las cofradías y Hermandades de Zaragoza. Este mismo espacio podría tener las características de museo o centro de interpretación dedicada a la Semana Santa zaragozana. Entre los espacios que podrían acondicionarse para tal fin estarían, entre otros, el Palacio de Fuenclara (calle Fuenclara, 2) o el antiguo colegio Buen Pastor (calle Buen Pastor, 4).

Punto 2. En caso de existir el acuerdo entre las partes citadas en el punto 1 (Ayuntamiento, Cabildo de Zaragoza, Hermandad de la Sangre de Cristo y Junta Coordinadora de Cofradías de Zaragoza) habilitar en los próximos presupuestos partidas suficientes para llevar a cabo los trabajos que requiera la ubicación acordada.

Punto 3. Solicitar al Ministerio de Cultura, al Gobierno de Aragón y a la Diputación Provincial la colaboración financiera e institucional para llevar a cabo los trabajos que requieran la ubicación acordada. Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1 transado. 25 votos a favor (PSOE/PP/Cs/Vox/concejal no adscrito), 3 votos en contra (Zec) y 2 abstenciones (Podemos). Aprobado. Punto 2 transado. 25 votos a favor (PSOE/PP/Cs/Vox/Concejal no adscrito), 3 votos en contra (Zec) y 2 abstenciones (Podemos). Aprobado. Punto 3 transado. 16 votos a favor (PP/Cs/Vox), 5 votos en contra (Podemos/ZeC) y 9 abstenciones (PSOE/concejal no adscrito). Aprobado.

8. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a que en las futuras licitaciones de quioscos municipales puedan participar autónomos e instar al Gobierno a reducir el plazo de la licitación del parking de la plaza Salamero establecido en 40 años (P-5006/2022). Retirada del orden del día por el grupo proponente.

9. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a instalar placas solares en los tejados de los colegios públicos y a apoyar el proyecto «Patios por el clima» e instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a establecer un calendario para firmar el convenio marco de colaboración en el ámbito educativo (P-5007/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don José María Palacián Rubio quien interviene en representación de la AMPA colegio público María Moliner y a doña Cristina Marín Chaves quien interviene en representación de Chunta Aragonesista. El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución del punto 1 que no es aceptada por el grupo proponente. Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1. 21 votos a favor (PP/Cs/Vox/Podemos/ZeC) y 9 abstenciones (PSOE/Concejal no adscrito). Aprobado. Punto 2. 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba. Punto 3. Unanimidad.

10. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar la creación de un grupo de trabajo de técnicos, responsables municipales y entidades sociales para facilitar la celebración de eventos sociales y fiestas populares (P-5008/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don José Luis Villalobos, quien interviene en representación de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ) y a doña Encarnación Cuartero en representación de la Comisión de Fiestas del Barrio de La Cartuja Baja. 13 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 16 en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

# PROPON

11. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar un plan de recuperación y limpieza de las riberas del Ebro en su tramo urbano; a acometer una intervención integral sobre los equipamientos que se instalaron en las riberas en el contexto de la Expo y a impulsar la práctica deportiva en el cauce y riberas del Ebro (P-5009/2022). Retirada del orden del día por el grupo proponente.

Sale de la sala el señor alcalde.

12. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a habilitar las partidas presupuestarias necesarias para ampliar el recinto de BMX del CDM David Cañada, a realizar las tareas de mantenimiento necesarias para garantizar la seguridad en la práctica del BMX y el Ciclismo en pista en dicho centro y a impulsar la construcción de una pista y la puesta en marcha del Proyecto Velo Parque (P-5010/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Luis Antonio Marquina Lacueva quien interviene en representación de la Federación Aragonesa de Ciclismo. El grupo municipal Ciudadanos presenta una transaccional que se acepta parcialmente por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a habilitar de manera inmediata las partidas presupuestarias necesarias para la ampliación del recinto de la pista de BMX situada en el CMD David Cañada, con el objetivo de que se permita el acceso de público y se instalen baños para usuarios y espectadores.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a consignar de manera inmediata los créditos presupuestarios necesarios a fin de realizar cuantas mejoras y tareas de mantenimiento sean necesarios para garantizar la práctica del BMX y el ciclismo en pista en condiciones de seguridad y suficiencia deportiva en el CMD David Cañada.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar la redacción del proyecto para la construcción de una pista BMX que cumpla con los estándares olímpicos con sistema de doble rampa de salida y longitud suficiente.

4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza instar al Gobierno de Zaragoza a estudiar y a poner en marcha en cooperación con la Federación Aragonesa de Ciclismo y el Gobierno de Aragón, mediante la firma de convenios, el proyecto velo parque. Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1. Total 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba. Punto 2. 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/C,s/Vox). No se aprueba. Punto 3 transado.- Unanimidad. Punto 4 añadido. Unanimidad. Aprobados los puntos 3 y 4 de la moción transada.

13. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a restaurar y actualizar los puntos de acceso a internet en las bibliotecas municipales, ampliando el horarios de las mismas para mantenerlas abiertas de lunes a sábado, y a habilitar nuevos espacios para utilizar como salas de estudio en otro tipo de equipamientos municipales (P-5012/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Violeta Martínez quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos Civitas. El grupo municipal Podemos presenta una transaccional que acepta el grupo proponente. 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

14. Presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar a la consejera de Medio Ambiente a elaborar y aprobar el Mapa Estratégico del Ruido, instar al consejero de Urbanismo a convocar la Mesa del Ruido e instar a la consejera de Servicios Públicos a resolver las licencias de veladores, todo ello antes del 30 de junio de 2022 y reiterar lo acordado en enero de 2022 sobre las sanciones firmes por incumplimiento de la Ordenanza de Veladores (P-5013/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana

# PROPON

en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Miguel Morte quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos Stop Ruido Casco Histórico. Los grupos municipales Popular y Ciudadanos presentan transaccionales in voce que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la consejera de Medio Ambiente a continuar trabajando en la elaboración y aprobación del mapa estratégico del ruido así como a terminar y remitir a Europa el Plan de Acción contra la Contaminación Acústica que está pendiente desde 2018.

Punto 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al consejero de Urbanismo a convocar la Mesa del Ruido una vez concluidos los instrumentos normativos para las sanciones en cuanto a licencia y los instrumentos en cuanto al mapeo de zonas saturadas.

Punto 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la consejera de Servicios Públicos a resolver todas las licencias de terrazas y veladores antes del 30 de junio de 2022.

Punto 4. El Pleno del Ayuntamiento reitera lo acordado en enero de 2022 por la que se insta al Gobierno Municipal a entregar información estadística detallada a la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Terrazas de Veladores de las infracciones y sanciones firmes que se tramiten por incumplimientos de la misma y a tal fin, propone establecer una red municipal de sonómetros conectados con la Policía Local. E insta al Gobierno Municipal a ofrecer en la web municipal la información estadística de la que se disponga en cada momento, periódicamente actualizada, de todas las infracciones y sanciones firmes tramitadas por el Ayuntamiento. Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1 transado: 17 votos a favor (PP/Cs/Podemos/Vox) y 12 abstenciones (PSOE/Zec/concejal no adscrito). Aprobado. Punto 2 transado Unanimidad. Punto 3. Unanimidad. Punto 4. 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba. Aprobados los puntos 1, 2 y 3 de la moción transada.

15. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a establecer medidas para obtener la cesión de viviendas y activos de la SAREB para fortalecer el parque público de alquiler social e instar al Gobierno de Aragón a poner en marcha el Registro de viviendas desocupadas de Aragón (P-5016/2022).- Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1. 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 15 votos a contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba. Punto 2. 5 votos a favor (Podemos/ZeC) y 24 votos en contra (PP/PSOE/Cs/Vox/concejal no adscrito). No se aprueba.

16. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a poner a disposición de la ciudad los ahorros producidos durante los 18 meses de huelga del transporte público y a buscar soluciones en relación al conflicto laboral en la concesionaria del servicio de estacionamiento regulado Z+M, contratando mediadores para acercar posiciones en la resolución de los conflictos (P-5018/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Nuria Hernández en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT), a doña Fabiola Chamarro en representación de la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón (OSTA) y a doña Yolanda Fernández Hernández en representación de la Asociación Cultural Capezutos de Torrero. 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/Concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

17. Presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a aplicar una cláusula social en los contratos que puntúe adicionalmente a las empresas que patrocinen a clubs deportivos de la ciudad y a realizar un estudio de costes de los equipamientos deportivos pendientes para la práctica deportiva de alto nivel (P-5019/2022). Los grupos municipales Socialista y Ciudadanos presentan transaccionales que se aceptan, pero al ser similares se procede a redactar el punto 1 según el texto de Ciudadanos al considerar que incluye también las aportaciones del grupo Socialista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad



a estudiar una fórmula para introducir una cláusula social en los contratos por la que conceda una puntuación adicional a las empresas que patrocinen a clubes deportivos de la ciudad o aquellas actividades que fomenten la práctica deportiva en Aragón siempre en función de la inversión en patrocinios que realice. Punto 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio, con cálculo de costes, de todos los equipamientos deportivos pendientes para la práctica deportiva de alto nivel. Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada. Punto 1 transado: 24 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/Concejal no adscrito) y 5 votos en contra (Vox/ZeC). Aprobado. Punto 2. Votan a favor los señores y señoras: 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba. Queda aprobado el punto 1 transado.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia moción presentada por el grupo municipal socialista en el sentido de instar al Gobierno de España a reconducir la situación y mediar para conseguir una candidatura olímpica en igualdad de condiciones y en la que se garantice un reparto equilibrado de las pruebas tanto en los tres valles del Pirineo como en Zaragoza capital, ofreciendo el respaldo por parte de la Corporación municipal al Gobierno de Aragón en la negociación en defensa de los intereses de la Comunidad Aragonesa (P-5025/22).

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos en el sentido de instar al presidente del Gobierno de España Pedro Sánchez, que cumpla su palabra dada en Zaragoza y garantice una candidatura para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 en pie de igualdad entre las comunidades de Aragón y Cataluña (P-5027/22).

Debate conjunto de las dos mociones y se procede a votar la declaración de urgencia de las mismas: 24 votos a favor /PP/PSOE/Cs/Vox/concejal no adscrito) 3 votos en contra (ZeC) y 2 abstenciones (Podemos). Aprobada la urgencia para debatir las mociones. En el transcurso del debate el grupo Socialista presenta transaccional in voce al punto 1 de la moción de los grupos Popular y Ciudadanos, por lo que la misma queda con el siguiente texto definitivo: Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, que cumpla su palabra dada en Zaragoza y garantice una candidatura para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 en pie de igualdad entre las comunidades de Aragón y Cataluña. Punto 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al presidente del Gobierno de Aragón a abrir un proceso de diálogo y negociación con el presidente del Gobierno de España para aprobar una propuesta de candidatura olímpica para los Juegos Olímpicos de Invierno 2030 en pie de igualdad entre las comunidades de Aragón y Cataluña. Punto 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al presidente del Gobierno de Aragón a incorporar a ese proceso de diálogo y negociación con el presidente del Gobierno de España a todas las formaciones políticas de las Cortes de Aragón. Se procede a la votación de las mociones por separado: Moción P-5025/2022 presentada con carácter de urgencia por el grupo municipal Socialista: 24 votos a favor /PP/PSOE/Cs/Vox/concejal no adscrito) 3 votos en contra (ZeC) y 2 abstenciones (Podemos). Aprobada. Moción P-5027/22 presentada con carácter de urgencia de forma conjunta por los grupos municipales Popular y Ciudadanos: 24 votos a favor /PP/PSOE/Cs/Vox/concejal no adscrito) 3 votos en contra (ZeC) y 2 abstenciones (Podemos). Aprobada la moción transada. Quedan aprobadas las 2 mociones de urgencia.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.

I. C. de Zaragoza, a 27 de mayo de 2022. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Jorge Antonio Azcón Navarro.

\* \* \*

*RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2022.*

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: Doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe



Antoñanzas García, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caverro Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío. Asisten a la sesión a través de videoconferencia doña Inés Ayala Sender y don Ignacio Magaña Sierra, previa autorización de la Presidencia de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima, punto 1, del Reglamento Orgánico Municipal. No asiste a la sesión la concejala doña M.ª Ángeles Ortiz Álvarez por encontrarse en situación de baja laboral. Presente el secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y, antes de iniciar la sesión, se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

Proposiciones de la M. I. Alcaldía-Presidencia:

1. Aprobar la modificación de créditos número 2022/09/05/02 del presupuesto municipal por suplemento de créditos por importe de 213.000 euros con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (30376/2022). Aprobada por unanimidad.

2. Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2022 (30378/2022). Aprobada por unanimidad.

3. Aprobar la modificación de créditos número 2022/010/05/03 del presupuesto municipal por suplemento de créditos y créditos extraordinarios por importe de 1.129.223 euros con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio (31572/2022). Aprobada por unanimidad.

4. Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (31590/2022). Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 9:45 horas.

I. C. de Zaragoza, a 27 de mayo de 2022. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Jorge Antonio Azcón Navarro.